

4 de Octubre del 2023

Aprueba INFONL 33 resoluciones en sesión ordinaria



Durante la 37ª sesión ordinaria del pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se emitieron 33 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 21 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 6 para sobreseerse, 3 confirmaciones de respuesta, 13 acuerdos, un ordenamiento de respuesta, una respuesta fundada, una revocación, una amonestación pública y 12 multas.

Encabezaron la sesión, la Consejera Presidenta María Teresa Treviño Fernández, así como las y los Consejeros, María de los Ángeles Guzmán García, Brenda Lizeth González Lara, Bernardo Sierra Gómez y Francisco Guajardo Martínez.

Durante la sesión, se le aplicó una amonestación pública a Desiderio Urteaga Ortega, en su carácter de Presidente Municipal de Anáhuac, se les aplicó multa a Humberto Medina Quiroga, en su carácter de

Presidente Municipal de El Carmen (3) \$181,545, a Miguel Silva Quintero, en su carácter de Secretario de Seguridad Pública (1) \$15,561, a Maribel Hinojosa García, en su carácter de Presidenta Municipal de General Treviño (2) \$165,984, a Juan José Vargas Rosales, en su carácter de Presidente Municipal de Doctor Arroyo (2) \$165,984, a Ana Iza Oliveira Treviño, en su carácter de Presidenta Municipal de Parás (2) \$165,984, a Reynaldo Javier Cantú Montes, en su carácter de Presidente Municipal de Abasolo (1) \$ 82,992 y por último a José Manuel Valdez Gaytán, en su carácter de Director de Director General del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León (1) \$82,992.

Por lo que se les ordena que proporcionen las respuestas correspondientes y que realicen la búsqueda de la documentación, para ponerla a disposición del particular en los términos establecidos, así como el pago de las multas.